Firmante: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Fecha: xxxxxxxxxxxxxxxx
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la dirección: https://sede-pru.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5e307044-71c9-11eb-8d6b-0050569671e7

Región de Murcia

PROCEDIMIENTO: 3345
TRÁMITE: DI803
REFERENCIA PRESENTACIÓN:

PROCEDIMIENTO: 3345 - Procedimiento de ERTE por COVID-19 (Suspensión de contratos y Reducción de jornada)
TRÁMITE: DI803

REALIZA LA PRESENTACIÓN

☑ **Representante**

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
XXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXX

NIF
XXXXXXXX

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada DEH**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEH en https://notificaciones.060.es o en carpeta ciudadana https://sede.administracion.gob.es/carpeta/

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEH, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

Email	Teléfono móvil
XXXXXXX@XXXX.XXX	XXXXXXX

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN

Anexos aportados en la presentación

Anexo 1: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre archivo:
Identificador:
Huella digital

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento: Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, con domicilio en Murcia, calle Catedrático Eugenio Úbeda Romero, 3, 4ª planta, 30008.

2. Finalidad del tratamiento: tramitación de los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por COVID-19.

3. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de aquel, conforme al artículo 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos, en relación con los artículos 22 y 23 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y demás normativa concordante.

4. Destinatarios de cesiones: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

5. Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos y el delegado de protección de datos en la página web http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m

6. Procedencia de los datos: los datos son aportados por el interesado o su representante.

7. Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el responsable del tratamiento o en la dirección de correo electrónico dpdigs@listas.carm.es

BORRADOR

BORRADOR